

Algunas reflexiones sobre el **Nunca Más**

En estos días se ha invocado a diestra y siniestra, la consigna de **Nunca más** publicitándose diversas interpretaciones de la misma. Esto nos obliga a aclarar el origen y el significado dado por quienes la acuñamos: los movimientos de familiares de desaparecidos y los organismos de derechos humanos de América Latina. No para reivindicar “derechos de autor” sino para que no se la siga desvirtuando, con el favor de nuestro silencio, por tirios y troyanos entre los que se encuentran eximios especialistas en “barrer bajo la alfombra” las “fealdades” de la historia reciente. Por otra parte, no se nos escapan las diferencias de trayectoria, intereses, compromiso humano y honradez entre los que se han referido a ella.

Darle al **Nunca Más** un contenido empalagoso, tan general e inespecífico que lo diluye en un mar de buenas ondas y promesas de que de ahora en más todos nos portaremos bien, al menos “entre uruguayos”, es de una superficialidad inadmisiblemente peligrosa. Esto nos obliga a explicitar, una vez más, los contenidos con que se acuñó.

Nunca más es la expresión del rechazo total e inequívoco al terrorismo de Estado; de la conciencia de la necesidad de construir realidades que prevengan su reiteración y del desafío de contribuir a hacerlo. Surge como clamor y compromiso.

Fue forjada en la dolorosa década de los '70 cuando padecimos la represión, en el seno de los movimientos de familiares y de derechos humanos latinoamericanos. Es producto del minucioso registro de crímenes y víctimas, del análisis del modus operandi de las fuerzas armadas del Continente, de su coordinación, de sus alianzas, de su entrenamiento y directivas. Del análisis de los autores de los crímenes, de sus cómplices y sus mandantes. De la impunidad de su accionar y de la doctrina inspiradora. No en vano **Nunca Más** es el título que le da la Conadep¹ de Argentina a su informe sobre las desapariciones en el país hermano y que llevan los respectivos informes sobre Brasil², Uruguay³, Paraguay⁴, Bolivia⁵ y Guatemala⁶.

Ha sido este registro de los hechos el que permite afirmar que la represión no fue obra de un puñado de malvados (por más que los que la llevaron a cabo lo fueran) sino que fue un plan fríamente pensado, ejecutado y coordinado a nivel nacional y regional, inspirado en la Doctrina de la Seguridad Nacional –esa teorización contemporánea de la “caza de brujas”- tan difundida por la Escuela de las Américas y tan bienvenida en todas las actividades de la Junta Interamericana de Defensa⁷. De todo esto hay abundante documentación, que si los formadores de opinión cumplieran con seriedad su función informativa, deberían difundir o ejemplificar con alguna de sus más connotadas concreciones, por ejemplo el Plan Cóndor.

También hay que explicar que para llevar esa represión, tramposamente llamada por sus ejecutores “guerra sucia”, se desguazaron los Estados de Derecho, se abolieron gobiernos electos, se clausuraron Parlamentos, se invalidaron Poderes Judiciales, se

¹ **Nunca Más** Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1984. También conocido por informe Sabato, por su presidente.

² **Nunca Más – Brasil.** (1985). Publicado por el Consejo Mundial de Iglesias y la Arquidiócesis de Sao Pablo.

³ **Nunca Más – Uruguay.** Informe sobre la Violación a los Derechos Humanos (1972-1985) –Servicio Paz y Justicia- (1989)

⁴ **Nunca Más - Paraguay** En mayo de 1990 el Comité de Iglesias del Paraguay hacía público el informe, en 3 volúmenes, sobre la dictadura de Stroessner y los Derechos Humanos.

⁵ **Nunca Más para Bolivia** En mayo de 1993 La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia hizo público el informe, que recoge la memoria acontecimientos acaecidos durante el período de los gobiernos militares.

⁶ **Guatemala Nunca Más** El 24 de abril de 1998 la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala presentaba públicamente los 4 volúmenes del informe elaborado desde 1994 como Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-".

⁷ Recordemos, por ejemplo, la frase del Gral. Santiago Riveros (Argentina) en la reunión de la JID, 1980: “Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos Superiores.”

prohibieron los partidos políticos, el movimiento sindical, la prensa opositora. Se persiguió a las organizaciones de la sociedad civil, se clasificó y despidió ciudadanos, se aplicó masivamente la tortura y hasta se allanaron las Iglesias sospechosas. Vestidos con ropaje de cruzados, militares y civiles usurpadores de todos los poderes, desangraron los países y la Región y de paso, la saquearon.

Construir el **Nunca Más** implica difundir las verdades que se saben y continuar investigando las que meticulosamente, cobardemente, ocultan. Significa explicar que no hay “obediencia debida” cuando la orden manda violar los derechos humanos. Implica que opere la justicia, la letrada y la que labran los pueblos en su conciencia.

Nunca Más implica que las instituciones que participaron, reconozcan los hechos, se depuren y se rectifiquen. Implica que dejen de operar los múltiples mecanismos que hacen posible la impunidad (no sólo los jurídicos), como los silencios cómplices y la “no existencia de información”. Significa que todos comprendamos que el terrorismo de Estado es generador de lo más tenebroso: la incesante reiteración de crímenes de lesa humanidad.

Quien estudie y analice la sevicia represiva, sentirá que está frente a hechos absolutamente al margen de toda moral, de todo principio, de todo valor constituyente de algo digno de ser llamado civilización. Es como sumergirse en las tinieblas sin fin de un mundo diabólico.

La represión lesionó profundamente nuestras sociedades, les negó la libertad, la democracia, la información y la participación en trazar su destino. **Nunca Más** conlleva también el sabio proceso de reparar el tejido social. Lo cual lleva al conocimiento y a la reflexión colectiva sobre lo sucedido, especialmente con las generaciones que no lo vivieron; a rescatar la memoria.

Nunca Más implica hacer carne la cultura de resolver las diferencias, de atenerse a derecho con sus deberes y sus límites; significa la obra liberadora de desterrar la ignorancia y el menosprecio al semejante; significa desarrollar profundamente la democracia. Significa cultivar niveles superiores de calidad humana.

Si la tragedia vivida nos deja estas enseñanzas y nos da fuerza para luchar por esto, entonces ellos, las decenas de miles de detenidos desaparecidos, los asesinados, los torturados en nuestra América, no habrán ido al sacrificio en vano. Los que sobrevivimos, actuemos con modestia, lucidez y respeto, lejos de las venganzas y odios personales, apegados firmemente a los principios que hacen la vida, el futuro y la paz posibles. Contribuyamos a construir un país en **“que los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”**⁸.

Este es nuestro compromiso con el **Nunca Más**, el fundamento de nuestra modesta contribución a la paz, nuestra forma de honrar la memoria de nuestros familiares y a la vida, que a pesar de todo, florece cada día.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos

Agosto de 2010

⁸ Preámbulo de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948.